



RECIBIDO POR
CORRESPONDENCIA
100.12.0
15 AGO 2024
Medellín, 15 de agosto de 2024

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1
Radicado original: 202410286718
Fecha: 2024/08/22 3:33 PM
Responsable: MIRYAM IRENE TABORDA SUAZA
SECRETARIA DE EDUCACION

Doctor:
LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
Secretaria de Educación
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Medellín, Ant.

Asunto: Remisión a PQRSD, rad. 202410002810

Respetados Doctores:

En el Concejo Distrital de Medellín se recibió comunicación **ANONIMO**, conforme con la referencia del asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

"...ALERTA CONCEJALES DENUNCIAPÚBLICA POR ACOSO LABORAL AMAESTROS, DETERIORO DE PLANTA FÍSICA, DETRIMENTO DE LERARIO PÚBLICO EN EL PAGO DE HORAS EXTRAS Y DISMINUCIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES..." Sic

Al respecto, por ser una petición anónima se publicará en la página del Concejo respuesta donde se manifiesta que, en consideración con las funciones constitucionales y legales del Concejo Distrital de Medellín, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, esta corporación no es competente para dar respuesta a esta petición.

Así las cosas y conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, le remito copia de la comunicación 202410002810, por ser la **SECRETARIA DE EDUCACION**, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud

Atentamente,

Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Anexos: 1 comunicado 202410002810

• Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 604-3846868
• www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
• Medellín - Colombia

